

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN GRANADA POR LA QUE SE RESUELVE PARA EL EJERCICIO 2021, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2021, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes


ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 19 de Julio de 2021, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de adicciones, en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, para el ejercicio 2021, entre las que figura la siguiente Línea de subvención: Línea 3 subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas al desarrollo de Programas de drogodependencias y adicciones, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en el ámbito de competencia de la Consejería de Salud y Familias (BOJA núm. 130 de 8 de julio de 2020).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 8 de septiembre de 2021, se realizó el correspondiente trámite de subsanación a aquellas entidades cuya solicitud no era correcta, publicándose el 20 de septiembre de 2021 en la página web de la Consejería de Salud y Familias. No constan solicitudes presentadas fuera de plazo. Asimismo, las entidades subsanaron las deficiencias notificadas mediante el referido requerimiento, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación efectuó la correspondiente valoración previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería de Salud y Familias el 8 de noviembre de 2021.



Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	1/16
			

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, sin que las entidades interesadas presentaran alegaciones a la misma, la Comisión procedió a la comprobación de la documentación aportada durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, formulando la propuesta definitiva de resolución de fecha 16 de Noviembre de 2021.

QUINTO.- Formulada propuesta definitiva de resolución, esta se presenta ante la Intervención Provincial de Granada, junto con los certificados correspondientes a cada una de las entidades privadas propuestas como beneficiarias y del resto de la documentación preceptiva.

La Intervención Provincial en Granada fiscaliza favorablemente la propuesta definitiva de resolución en fecha 1 de Diciembre de 2021.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 10. p) del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye las competencias sobre el desarrollo y coordinación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas en situación de drogodependencia y adicciones a la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios de la Consejería de Salud y Familias.

SEGUNDO.- El Delegado Territorial en Granada es competente para resolver la concesión de esta línea de subvenciones, por delegación del Consejero de Salud y Familias en virtud de lo acordado en la Orden de 30 de Noviembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo, 1/2010, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- El artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de relación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	2/16
			

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, para el desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones de las entidades privadas sin ánimo de lucro, ubicadas en el territorio de la provincia de Granada (Línea 3), imputándose el total del gasto al ejercicio 2021, por una cuantía total máxima y con cargo al crédito presupuestario siguiente:

LÍNEA 3 PROGRAMAS		
Ámbito Territorial	Importe	Partidas Presupuestarias
PROVINCIAL	69.261,10	1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01
	60.338,90	1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066

El importe de 129.6000 € se distribuirá entre las entidades solicitantes relacionadas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. Para cada entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, puntuación obtenida, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.


Los beneficiarios deberán cumplir las condiciones impuestas en las Bases Regulatoras aprobadas por la Orden de 1 de julio de 2020, contenidas en el punto 23 del correspondiente Cuadro resumen.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el anexo de esta resolución.

La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 26.f) 1º y 26.f)2º de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria y 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto subvencionable hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las solicitudes de las entidades no incluidas en el anexo han sido desestimadas.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la web de la Consejería de Salud y Familias durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	3/16
			


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a la fecha de la firma

EL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS
EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL
P.D Orden de 1 de julio de 2020

Fdo. Indalecio Sánchez-Montesinos García

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	4/16
			

ANEXO 1
RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

CIF Entidad Solicitante: G18547091

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-009

Puntuación: 82,5

Objeto/Actividad Subvencionable: "ROMPECABEZAS": Proyecto de Prevención Selectiva de las Adicciones para menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad en el ámbito educativo y prelaboral

Importe Solicitado: 18.478,68 €

Presupuesto aceptado: 9.577,89 €

Importe concedido: 7.566,49 €

Porcentaje de financiación: 79 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 01/10/2021 al 30/06/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 7.566,49 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

CIF Entidad Solicitante: G18547091

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-010

Puntuación: 81

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVIA: Preparación para la Vida Adulta. Proyecto de Prevención Indicada de las Adicciones para menores y jóvenes.

Importe Solicitado: 19.314,36 €

Presupuesto aceptado: 10.011 €

Importe concedido: 7.908,68 €

Porcentaje de financiación: 79%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No


Plazo de ejecución: 01/10/2021 al 30/09/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 7.908,68 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	5/16
			

3. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-019

Puntuación: 80

Objeto/Actividad Subvencionable: Una acera menos fría II

Importe Solicitado: 29.517,00 €

Presupuesto aceptado: 14.859,51 €

Importe concedido: 11.820,74 €

Porcentaje de financiación: 79,55 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 01/01/2021 al 30/09/2021

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 11.820,74 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

CIF Entidad Solicitante: G18547091

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-007

Puntuación: 80

Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibilización en materia de adicciones en Granada

Importe Solicitado: 9.272,15 €

Presupuesto aceptado: 4.779,26 €

Importe concedido: 3.713,24 €

Porcentaje de financiación: 77,69 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No


Plazo de ejecución: 01/12/2021 al 30/11/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 3.713,24 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	6/16
			

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ATANI

CIF Entidad Solicitante: G18291567

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-021

Puntuación: 77,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE JUEGO

Importe Solicitado: 8.316 €

Presupuesto aceptado: 3.787,13 €

Importe concedido: 3.332,67 €

Porcentaje de financiación: 88%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 31/12/2021 a 30/06/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 3.332,67 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

6.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMPA ALHAMBRA

CIF Entidad Solicitante: G18048520

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-016

Puntuación: 76,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Construyendo salud: Prevención del consumo de drogas en ámbito familiar.

Importe Solicitado: 8.358,20 €

Presupuesto aceptado: 4.150,71 €

Importe concedido: 3.279,06 €

Porcentaje de financiación: 79 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 01/12/2021 al 31/03/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 3.279,06 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	7/16
			

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO

CIF Entidad Solicitante: G18343376

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-023

Puntuación: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: Inclusión sociolaboral de personas drogodependientes IV, medidas de inclusión social

Importe Solicitado: 48.461,08€

Presupuesto aceptado: 20.034,23 €

Importe concedido: 20.034,23 €

Porcentaje de financiación: 100%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 01/01/2021 al 31/12/2021

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 20.034,23 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

CIF Entidad Solicitante: G18547091

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-008

Puntuación: 75,5

Objeto/Actividad Subvencionable: AION: Programa de reducción de daños en Centro Penitenciario.

Importe Solicitado: 19.502,16 €

Presupuesto aceptado: 9.580,80 €

Importe concedido: 7.568,75 €

Porcentaje de financiación: 79 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: No

Plazo de ejecución: 01/12/2021 al 30/11/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 7.568,75 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	8/16
			

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AGRAJER

CIF Entidad Solicitante: G18305847

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-003

Puntuación: 74,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de la adicción al juego de azar o patológico

Importe Solicitado: 28.355,87 €

Presupuesto aceptado: 12.001,67 €

Importe concedido: 9.601,34 €

Porcentaje de financiación: 80 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2021 al 31/12/2021

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 4.037,24 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 5.564,10 €

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ATANI

CIF Entidad Solicitante: G18291567

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-012

Puntuación: 74,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Tardes de lluvia

Importe Solicitado: 2.068 €

Presupuesto aceptado: 832,73 €

Importe concedido: 732,80 €

Porcentaje de financiación: 88 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si


Plazo de ejecución: 01/02/2021 al 31/12/2021

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 732,80 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	9/16
			

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ATANI

CIF Entidad Solicitante: G18291567

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-024

Puntuación: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: Emociones 2.0

Importe Solicitado: 6.265,60 €

Presupuesto aceptado: 2.635,10 €

Importe concedido: 2.318,89 €

Porcentaje de financiación: 88 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 30/12/2021 a 31/07/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 2.318,89 €

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AD-HOC

CIF Entidad Solicitante: G18240705

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-001

Puntuación: 71,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Intervención socioeducativa con jóvenes de alto riesgo

Importe Solicitado: 18.841 €

Presupuesto aceptado: 6.743,76 €

Importe concedido: 6.676,32 €

Porcentaje de financiación: 98,95 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2021 al 30/06/2022


Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 6.676,32 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	10/16



13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ATANI

CIF Entidad Solicitante: G18291567

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-022

Puntuación: 70.5

Objeto/Actividad Subvencionable: Actuación en materia de prevención universal, selectiva en adolescentes. Taller de medidores

Importe Solicitado: 10.827,52 €

Presupuesto aceptado: 4.553,70 €

Importe concedido: 4.007,26 €

Porcentaje de financiación: 88 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 31/12/2021 A 30/12/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 4.007,26 €

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AGRAJER

CIF Entidad Solicitante: G18305847

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-006

Puntuación: 69,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Actuaciones complementarias al tratamiento 2020

Importe Solicitado: 38.755,49 €

Presupuesto aceptado: 15.231,66 €

Importe concedido: 12.185,33 €

Porcentaje de financiación: 80 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2021 AL 31/12/2021


Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 12.185,33 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	11/16



15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AGRAJER

CIF Entidad Solicitante: G18305847

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-015

Puntuación: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS DE INCORPORACION SOCIAL EJERCICIO 2021

Importe Solicitado: 23.094,96 €

Presupuesto aceptado: 8.865,68 €

Importe concedido: 7.092,55 €

Porcentaje de financiación: 80 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2021 al 31/12/2021

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 7.092,55 €

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AD-HOC

CIF Entidad Solicitante: G18240705

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-005

Puntuación: 68,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de las adicciones desde el ámbito familiar

Importe Solicitado: 11.596,46€

Presupuesto aceptado: 3.854,23 €

Importe concedido: 3.815,69 €

Porcentaje de financiación: 99 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si


Plazo de ejecución: 01/11/2021 al 30/06/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 3.815,69 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	12/16
			

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN APAES

CIF Entidad Solicitante: G18227611

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-017

Puntuación: 67,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención Adicciones con Sustancia en el ámbito familiar y educativo

Importe Solicitado: 4.095,00 €

Presupuesto aceptado: 1.497,13 €

Importe concedido: 1.347,42 €

Porcentaje de financiación: 90 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2021 al 31/12/2021

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 1.347,42 €

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN APAES

CIF Entidad Solicitante: G18227611

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-018

Puntuación: 67,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención Adicciones sin Sustancia (Tics) en el ámbito académico y familiar

Importe Solicitado: 4.095,00 €

Presupuesto aceptado: 1.497,13 €

Importe concedido: 1.347,42 €

Porcentaje de financiación: 90 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si


Plazo de ejecución: 01/01/2021 al 31/12/2021

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 1.347,42 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	13/16
			

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AD-HOC

CIF Entidad Solicitante: G18240705

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-002

Puntuación: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE APOYO AL TRATAMIENTO Y A LA INCOPORACIÓN SOCIAL

Importe Solicitado: 22.000,00 €

Presupuesto aceptado: 6.899,52 €

Importe concedido: 6.830,52 €

Porcentaje de financiación: 99,01%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2021 al 30/06/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 6.830,52 €

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AD-HOC

CIF Entidad Solicitante: G18240705

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-004

Puntuación: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención de los riesgos del consumo de drogas en la conducción: "Conducción y drogas, una mezcla peligrosa".

Importe Solicitado: 11.596,46 €

Presupuesto aceptado: 3.518,22 €

Importe concedido: 3.483,04 €

Porcentaje de financiación: 99 %

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/11/2021 al 30/06/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 3.483,04 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	14/16
			

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ARDA

CIF Entidad Solicitante: G18332460

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3 -013

Puntuación: 61,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención del Alcoholismo

Importe Solicitado: 1.550,60 €

Presupuesto aceptado: 470,96 €

Importe concedido: 470,96 €

Porcentaje de financiación: 100%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/03/2021 a 31/12/2021

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 470,96 €

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ARDA

CIF Entidad Solicitante: G18332460

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-014

Puntuación: 61,5

Objeto/Actividad Subvencionable: INCORPORACIÓN SOCIAL: TALLERES

Importe Solicitado: 1.353,64 €

Presupuesto aceptado: 411,14 €

Importe concedido: 411,14 €

Porcentaje de financiación: 100%

Cofinanciación por la Unión Europea: No

Cofinanciación por Fondos del Estado: Si


Plazo de ejecución: 11/01/2021 a 30/12/2021

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 411,14 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	15/16
			

23 ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS

CIF Entidad Solicitante: G18439547

Número Expediente: 2021-GR-LINEA3-020

Puntuación: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: Plántate y sal de viaje. Prevención de drogadicción y adicciones con menores

Importe Solicitado: 16.965,21 €

Presupuesto aceptado: 4.269,35 €

Importe concedido: 4.055,46 €

Porcentaje de financiación: 94,99%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2021 al 30/07/2022

Aplicación/Partida Presupuestaria

1500010000 G/31B/ 48202 / 18 01 ejercicio 2021 por importe de: 0 €

1500180000 G/31B/ 48200 / 18 S0066 ejercicio 2021 por importe de: 4.055,46 €

Código Seguro de Verificación: VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	02/12/2021
ID. FIRMA	VH5DP64T7XV3LDKDNB4EDMZVBNY8YX	PÁGINA	16/16
